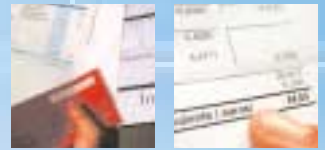


El euro en casa y en la calle

La vida en euros

La nueva moneda exigirá que nos adaptemos a vivir en euros y a crear nuevos referentes para calcular el valor de los productos



A menos de dos meses de la llegada del euro, numerosas dudas asaltan a los consumidores sobre los cambios que la nueva moneda acarreará a su vida doméstica.

El Banco Central europeo y las autoridades locales se hallan inmersos en una cuenta atrás para que los 280 millones de europeos que a partir del 1 de enero de 2002 vivirán en euros conozcan con antelación lo máximo posible sobre la nueva divisa.

Es una tarea difícil, ya que resulta complicado aleccionar a ciertos sectores de la población, y todavía hay quien percibe la implantación del euro con recelo e inseguridad.

A medida que se aproxima el día E, las campañas sobre el euro se han intensificado: nuestros buzones reciben folletos explicativos, proliferan euro-conversores, se organizan iniciativas locales para simular compras con euros y se conoce más sobre cómo serán las monedas y billetes de euros y sus elementos de seguridad. Todos los esfuerzos se encaminan a transmitir a los

ciudadanos toda la información necesaria y a explicarles que los precios no variarán, aunque si la moneda que los representa.

Salarios y pensiones, sin variación. A partir del 1 de enero de 2002, el euro formará parte de nuestra vida cotidiana y aunque en un principio impere una sensación de pérdida del sentido del valor de productos y de servicios, la llegada de la nueva moneda no va a suponer una pérdida del poder adquisitivo, porque los sueldos continuarán siendo los mismos. A fin de mes cobraremos el equivalente de nuestro salario o pensión en euros. La única diferencia en la nómina será que los conceptos -salario base, horas extra, pagas extra, deducciones- vendrán en euros.

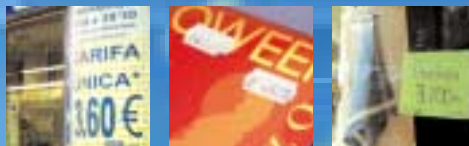
Tarjetas de crédito, cuentas bancarias... Durante los primeros días del próximo año las entidades financieras -algunas han comenzado ya- cambiarán todas las cuentas a euros, y redenominarán también en euros los

sistemas de pago -cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito- sin ningún cargo para el titular de los mismos.

El coste de las actuaciones que las entidades financieras lleven a cabo para adaptarse al euro no repercutirá en los clientes.

El manejo de cheques se complica, aunque por poco tiempo: durante el período de transición y coexistencia de las dos monedas, peseta y euro, será necesario utilizar dos chequeras diferentes, una para cada moneda. Pero no habrá problemas para hacer efectivos los cheques sea cual sea la moneda en que figuren, ya que a partir del 1 de marzo todos se cobrarán en euros, independientemente de la fecha en que fueron emitidos.

Impuestos. Hacienda se europeiza. De momento, sólo las empresas pueden elegir liquidar sus obligaciones con Hacienda en euros. Desde el 1 de enero de 1999 se pueden pagar en euros los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social, las declaraciones del Impuesto de sociedades y el



Los precios no variarán, aunque si la moneda que los representa

IVA. Pero a partir del 1 de enero de 2002 será obligatorio para todos los ciudadanos presentar los impuestos en euros, incluida la Declaración de la Renta de las Personas Físicas.

Así, a la hora de liquidar el IRPF en mayo de 2002, habrá que traducir toda la documentación del año 2001 a euros.

De compras con el euro. Una pegatina especial de color azul situada en un lugar visible identificará a los comercios acogidos al Acuerdo de Buenas Prácticas por el que se comprometen a evitar abusos durante la transición de la nueva moneda. Estos establecimientos no engañarán al consumidor, redondearán correctamente, darán los cambios siempre en euros, informarán a los usuarios, etc.

Hasta el 1 de enero de 2002 los comercios son libres de indicar o no el precio de sus productos en euros y en pesetas. A partir de esa fecha, será obligatorio que en las tiendas se reflejen los precios en las dos monedas, debiéndose indicar la cantidad en euros en un tipo de letra más grande que el precio en pesetas.

En las rebajas de enero, que comenzarán siete días después de la entrada en vigor de la nueva moneda, las etiquetas de los productos deberán reflejar cuatro precios correctamente redondeados: el normal y el rebajado, ambos en pesetas y en euros.

Euro y máquinas "tragaperras".

En España funcionan 407.396 máquinas de juego repartidas por diferentes establecimientos. Y todas deben estar preparadas para la llegada del euro. En principio, no habrá máquinas que acepten los dos tipos de moneda. Durante el periodo de coexistencia de pesetas y euros, los jugadores podrán elegir entre máquinas que acepten euros o pesetas. Cuando finalice el periodo de coexistencia, el precio mínimo de una partida en una máquina "tragaperras" será de 0.20 euros (33 pesetas).

En las máquinas de videojuegos, ubicadas en cibercafés, centros recreativos o grandes superficies, se ha establecido el precio de la partida en un euro, y ello por la complejidad de estas máquinas -algunas de ellas cuestan a sus propietarios más de 4 millones de pesetas-, y puesto que una partida en la mayor parte de ellas vale hoy 200 pesetas.

El euro en los taxis. La madrugada del 1 de enero de 2002, Nochevieja, pagaremos a los taxistas en pesetas y nos devolverán en euros. Además de implicarse en facilitar a los usuarios el paso al euro, especialmente a los clientes más vulnerables, los más de 77.000 taxis españoles han de adecuar sus taxímetros. Los que se están incorporando ofrecen lectura en las dos monedas, ya que han de ser útiles hasta diciembre de 2001, durante el periodo de convivencia de las dos monedas y durante la presencia única del euro. Para que los usuarios del taxi conozcan el valor de una carrera en las dos monedas, estos vehículos de uso público portarán una tabla de equivalencias de modo que el usuario pueda realizar sus cálculos.

El sector servicios participará en la campaña de concienciación de los usuarios

Autobús, metro... Las empresas de transporte público, como autobuses, ferrocarriles o metro, se han comprometido a cumplir el Código de Buenas Prácticas.

Durante los dos meses en que convivirán las dos monedas, estas empresas tendrán como referencia el euro. Los usuarios adquirirán sus billetes con el precio en euros, aunque podrán adquirirlos utilizando las dos monedas. En taquilla se aceptarán euros y pesetas hasta el 28 de febrero, aunque el cambio se devolverá siempre en euros. Las máquinas expendedoras de billetes aceptarán monedas y billetes de euro a medida que sean modificadas técnicamente, proceso que debe estar totalmente concluido para el 1 de marzo del año 2002. A partir de esa fecha tanto las máquinas como las taquillas aceptarán exclusivamente euros.

Más información, en Internet:
www.revista.consumer.es

Tocar, mirar y girar: cómo distinguir

La entrada en vigor de la nueva moneda trae consigo la incertidumbre de reconocer los billetes y monedas falsos de los verdaderos y evitar engaños que, por cierto, ya se han producido. El desconocimiento generalizado del tacto, color y otras señas de identidad de los billetes de euros puede facilitar timos, estafas e, incluso, la pérdida de confianza en las autoridades monetarias. Para evitarlo, el Banco Central Europeo, junto a los bancos centrales de cada país miembro, se ha volcado en dar a conocer las medidas de seguridad monetaria sobre el euro y ha sumado a las ya habituales de cada moneda nacional otros sistemas más sofisticados.

Las medidas de seguridad adoptadas para detectar billetes falsos pueden resumirse, cara a los usuarios, en las recomendaciones del Banco de España: tocar, girar y mirar.

TOCAR

Los billetes en euros están impresos en un papel especial fabricado principalmente con fibras de algodón. Su tacto es firme, resistente y áspero. Además, la impresión calco-gráfica, o en relieve, de algunos elementos de los billetes (las iniciales del Banco Central Europeo, las cifras que indican el valor del billete y los motivos de ventanas y puertas), aparte de ayudar a las personas con problemas de vista, consigue un efecto perceptible al tacto que sirve para identificar la autenticidad de los billetes.

GIRAR

Los billetes cuentan con hologramas que se aprecian al girar e inclinar el billete.

MIRAR

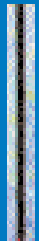
Marca de agua, hilo de seguridad, motivo de coincidencia, banda iridiscente, tinta que cambia de color... son otros elementos de seguridad que se pueden apreciar al mirar los billetes al trasluz.

LA MARCA DE AGUA:

visible al trasluz por ambos lados de la zona no impresa del billete. Puede verse tanto el motivo arquitectónico principal, como la cifra que indica el valor facial del billete. Esta marca se crea en el propio papel, variando su espesor durante el proceso de fabricación.

EL HILO DE SEGURIDAD

se embebe también en el papel en la etapa de fabricación. Al mirar un billete al trasluz, se podrá apreciar una línea oscura que cruza verticalmente el billete, además de la palabra "euro" junto al valor facial del billete.



MOTIVO DE COINCIDENCIA

también a contraluz, se puede verificar el motivo de coincidencia. Está situado en la esquina superior izquierda del anverso del billete. Trazos irregulares impresos por ambas caras del billete se unen para crear de manera completa y perfecta la cifra que indica su valor facial.



BANDA IRIDISCENTE

Los billetes de menor valor, 5E, 10E y 20E, tienen una banda iridiscente que sólo aparece en el reverso. Brilla bajo una luz intensa y se puede ver el símbolo del euro dentro de la banda, junto con el número que indica el valor del billete.



los billetes falsos

BANDA HOLOGRÁFICA

En la parte derecha del anverso de los billetes de menor valor (5E, 10E y 20E) hay una banda holográfica. Al girar el billete, se aprecia el símbolo del euro en tonos de color brillante y la cifra que indica el valor del billete (5, 10 ó 20).



LA MARCA DE AGUA:

visible al trasluz por ambos lados de la zona no impresa del billete. Puede verse tanto el motivo arquitectónico principal, como la cifra que indica el valor facial del billete. Esta marca se crea en el propio papel, variando su espesor durante el proceso de fabricación.



EL HILO DE SEGURIDAD

se embebe también en el papel en la etapa de fabricación. Al mirar un billete al trasluz, se podrá apreciar una línea oscura que cruza verticalmente el billete, además de la palabra "euro" junto al valor facial del billete.



HOLOGRÁFICA

En el anverso de los billetes de mayor valor (50E, 100E, 200E y 500E) hay un holograma (patch), para dificultar más su falsificación. Al mover el billete, se puede observar la cifra que indica su valor en tonos de color brillante y la imagen del motivo arquitectónico plasmado en el billete.



COLOR DE LA TINTA

En los cuatro billetes de mayor valor cambia el color de la tinta que indica el valor del billete, situada en la esquina inferior derecha del reverso. La cifra del valor facial presenta un color morado al mirarlo de frente, y verde olivo, incluso marrón, al mirarlo desde el ángulo.



Recomendaciones para los primeros días

Además de las medidas adoptadas de forma institucional, las autoridades monetarias sugieren que, sobre todo en los primeros días, se adopten ciertas conductas que permitan evitar los fraudes:



> Obtener billetes a través de canales habituales de obtención de efectivo: cajeros automáticos, entidades financieras, establecimientos comerciales, etc. En el caso de núcleos de población que no dispongan de entidad financiera a menos de 15 kilómetros, agentes bancarios se desplazarán hasta cada lugar para ofrecer sus servicios. En estos casos conviene cerciorarse, a través de cada ayuntamiento, de que la persona que acude es, efectivamente, un agente autorizado.

> El Banco de España recomienda permanecer atentos a las actuaciones de los comercios y elegir los acogidos al Código de Buenas Prácticas, comprometidos en la información, el mantenimiento de los precios, la doble exposición de precios y la correcta aplicación del redondeo.

> Se recomienda también, desde el 1 de enero de 2002, utilizar en cada transacción económica una sola moneda, si es posible, euros.

> La nueva moneda no entra en funcionamiento hasta el 1 de enero de 2002 y nadie posee todavía euros, excepto entidades financieras y centros de distribución, por lo que hay que desconfiar de quien nos ofrezca antes la nueva divisa.

Esta acción informativa se ha llevado a cabo mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Economía